

MUNICIPALIDAD DE ILAMA



DEPARTAMENTO DE SANTA BÁRBARA
HONDURAS, C.A.
TEL: 97104322
Municipalidadilama@hotmail.com

CONSTANCIA

El Suscrito Director Municipal de Justicia de este término Municipal por medio de la presente **HACE CONSTAR** Que no se dio ningún permiso para fiesta bailable en el mes de agosto del Año 2022.

Y para fines legales se extiende la presente en el Municipio de Ilama, Departamento de Santa Bárbara a los 30 días del mes de agosto del año 2022.



Pedro Pablo Hernández Ramos
Director Municipal de Justicia